



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Orden de Compra Nro. IC-GADPB-002-2026 suscrita entre el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana /Presidente del GAD Parroquial de Bulán y la Sra. Magali Patricia Montero Narváez representante legal de IMPRENTA & MKT MONTERO S.A.S. para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE PROGRAMAS (DÍPTICOS) PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 86 AÑOS DE VIDA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA BULÁN”**.

En la parroquia de Bulán, a los 26 días del mes de enero del dos mil veinte y seis se reúnen en representación de la Entidad Contratante, el Ing. Luis Fernando León D., ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA y la Sra. Magali Patricia Montero Narváez representante legal de IMPRENTA & MKT MONTERO S.A.S., en calidad de PROVEEDOR, con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Definitiva de la referida orden de compra Nro. IC-GADPB-002-2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

- 1.1 De conformidad con el artículo Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al INFORME DE NECESIDAD de fecha 14 de enero de 2026, la Ing. María Eugenia Rivera Loja, Secretaria Tesorera, emitió la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO. 006-ST-GADPB-2026** en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, la partida presupuestaria N° 73.02.04 EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACION por el valor de **USD \$ 120,00 (CIENTO VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA**”.
- 1.2 Se realizó la respectiva publicación el 14 de enero de 2026, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía.
- 1.3 Con fecha 16 de enero de 2026 se suscribe el estudio de mercado y análisis de proforma en el cual el Ing. Luis Fernando León D./ TÉCNICO AGRÓNOMO concluye: *“(...) se recomienda la suscripción de la Orden de Compra con el proveedor IMPRENTA & MKT MONTERO S.A.S., con RUC 0691786448001, pues cumple con los Términos de Referencia solicitados, por el valor de USD \$ 120,00 (CIENTO VEINTE con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la misma debe ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos. (...)”*.
- 1.4 Con fecha 19 de enero de 2026 se suscribe la Orden de Compra No. IC-GADPB-002-2026 entre el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana /PRESIDENTE DEL GAD DE BULÁN y la Sra. Magali Patricia Montero Narváez representante legal de IMPRENTA & MKT MONTERO S.A.S., en calidad de PROVEEDOR en el cual se detallan los siguientes materiales:

ITEM	CPC	TIPO DE SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	838200112	Diseño e impresión de Programas Dípticos	Programas Dípticos full color, en papel couché en medida de A4 abierto grosor de 150 gramos, con endido y doblados logotipo del GAD Parroquial de Bulán El proveedor adjuntara el diseño y posterior muestra de color a ambos lados. El diseño tiene que ser aprobado para su posterior impresión El contenido del díptico se deberá coordinar con el administrador, para imágenes y texto.	Unidad	1000



GAD Parroquial de

Bulán

Por el valor de **USD \$ 120.00 (CIENTO VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir IVA”.

SEGUNDO: CONDICIONES GENERALES DE LA ENTREGA

Plazo de ejecución: El plazo para la entrega de la totalidad del servicio contratado, de 2 días (1 día para aprobar el diseño de los programas y 1 días para la entrega), contados a partir de la suscripción de la orden de compra.

2.1 Con fecha 23 de enero de 2026 la Sra. Magali Patricia Montero Narváez representante legal de IMPRENTA & MKT MONTERO S.A.S. / PROVEEDOR mediante oficio recepción IMP&MKT-OF-IC-002-2026 manifiesta lo siguiente: “(...) En mi calidad de contratista del procedimiento de Ínfima Cuantía cuyo objeto es la “Contratación del servicio de diseño e impresión de programas (dípticos) para la conmemoración de los 86 años de vida parroquial de la parroquia Bulán”, me permito informar que con fecha 20 de enero de 2026 se realizó la entrega total y conforme de los productos esperados, correspondientes a la Orden de Compra No. IC-GADPB-002-2026, suscrita el 19 de enero de 2026. Una vez formalizada la recepción, solicito se proceda con la liquidación y trámite de pago correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 378 del RGLOSNC, dentro de los plazos legales aplicables. (...)”.

TERCERA: OBSERVACIONES:

El proveedor cumplió con la entrega en los tiempos previstos en la Orden de Compra No. IC-GADPB-002-2026.

CUARTA: CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

DESCRIPCIÓN	LIQUIDACIÓN
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA SIN IVA	\$ 120.00

Valor de la Orden de Compra: \$ 120.00, sin IVA.

Valor del anticipo entregado: \$ 0.00

Valor de multa: \$ 0.00

El valor de la orden de compra es de USD \$ 120.00 (CIENTO VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), no incluido IVA. Corresponderá a la Dirección Financiera las retenciones fiscales.

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la firma de la orden de compra: 19 de enero de 2026

Plazo de ejecución: 2 días (1 día para aprobar el diseño de los programas y 1 días para la entrega)

Fecha de entrega: 20 de enero de 2026



La contratación del “**SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE PROGRAMAS (DIPTICOS) PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS 86 AÑOS DE VIDA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA BULÁN**”, fue recibido el 20 de enero de 2026 dentro del plazo contractual.

SEXTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Con fecha 20 de enero de 2026, la Sra. Magali Patricia Montero Narváez representante legal de IMPRENTA & MKT MONTERO S.A.S., en calidad de PROVEEDOR, realiza la entrega del servicio conforme la contratación y Términos de Referencia.

Se deja constancia que el objeto de la presente Recepción Definitiva ha sido ejecutado de acuerdo a las cláusulas de la orden de compra, los Términos de Referencia y normas vigentes.

Documentación del expediente. -

- Se suscribe Acta Entrega Recepción entre el Ing. Luis Fernando León D./ **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** y la Sra. Magali Patricia Montero Narváez representante legal de IMPRENTA & MKT MONTERO S.A.S. / **PROVEEDOR**, en la cual dejan constancia de la entrega, el mismo que se ha recibido hasta el 20 de enero de 2026.

ITEM	CPC	TIPO DE SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	838200112	Diseño e impresión de Programas Dípticos	Programas Dípticos full color, en papel couché en medida de A4 abierto grosor de 150 gramos, con endido y doblados logotipo del GAD Parroquial de Bulán El proveedor adjuntara el diseño y posterior muestra de color a ambos lados. El diseño tiene que ser aprobado para su posterior impresión El contenido del díptico se deberá coordinar con el administrador, para imágenes y texto.	Unidad	1000

El monto ejecutado del servicio asciende a **\$ 120,00** (CIENTO VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (no incluido IVA)).

Anotado esto y sin más observaciones del servicio recibido.

De acuerdo con lo descrito en la presente Acta, se conviene en dar por recibidos en forma **DEFINITIVA** el servicio constante en los Términos de Referencia.

Se deja constancia que es de exclusiva responsabilidad del PROVEEDOR la buena calidad del servicio recibido y cualquier deficiencia o vicio oculto que pudiera presentarse con posterioridad a la fecha de Recepción.

SÉPTIMA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a lo establecido en los artículos 370 y 374 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la suscripción del acta entrega



GAD Parroquial de

Bulán

recepción se produce una vez que el proveedor haya cumplido con la totalidad de sus obligaciones contractuales a entera satisfacción del GAD Parroquial de Bulán, en tal motivo el Ing. Luis Fernando León, Administrador de la Orden de Compra; deja constancia que la contratista Sra. Magali Patricia Montero Narváez representante legal de IMPRENTA & MKT MONTERO S.A.S., con RUC: 0691786448001, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la Orden de Compra N° IC-GADPB-002-2026, así como del cumplimiento de los Términos de Referencia y plazos establecidos en el mismo.

OCTAVA: REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO:

No aplica.

NOVENA: ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta.



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO LEON
DELGADO**
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Luis Fernando León D.
**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE
COMPRA**



Firmado electrónicamente por:
**MAGALI PATRICIA
MONTERO NARVAEZ**
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Magali Patricia Montero Narváez
PROVEEDOR